**COMISIÓN GERENCIAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DEL ARCHIVO NACIONAL**

**ACTA 02-2018** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gerencial de Tecnologías de Información del Archivo Nacional, en las instalaciones de la Dirección General del Archivo Nacional en Curridabat, a partir de las 8:30 horas del día 21 de febrero del 2018; con la asistencia de los miembros Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y presidente de esta comisión; Ivannia Valverde Guevara, jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos y secretaria de esta comisión; Ana Lucía Jiménez Monge, jefe Departamento Archivo Notarial; Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero; y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. Ausente con justificación: Carmen Campos Ramírez, subdirectora general. ------------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 1.** Verificación del quorum. Se deja constancia de que se cuenta con el quorum estructural para llevar a cabo la sesión. ----------------------------------------

**CAPÍTULO I. ORDEN DEL DÍA Y ACTAS DE LA COMISIÓN. ------------------------**

**ARTÍCULO 2.** Lectura y aprobación del orden del día. -----------------------------------

**ACUERDO 1.** Se aprueba con correcciones el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 3.** Aprobación del acta 01-2018 del 24 de enero del 2018. -----------

**ACUERDO 2.** Se aprueba con correcciones el acta 01-2018 del 24 de enero del 2018. Se deja constancia de que el señor Jorge Arturo Arias, no aprueba el acta en vista de que estuvo ausente en esa sesión. **ACUERDO FIRME.** -----------------

1. **CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA. -------------------------------------------------------**
2. **ARTÍCULO 4.** Oficio **DGAN-DG-050-2018** de 24 de enero del 2018 recibido el 26 de enero del mismo año, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional; por medio del cual se refiere al oficio DGAN-CGTI-058-2017 de 21 de diciembre del 2017, en donde se solicitó la autorización para que por medio de un plan piloto se aplique en algunas instituciones del Estado el formulario diseñado en línea, para la recepción de los informes de desarrollo archivístico nacional 2017-2018. Asimismo, solicita que se le aclare si la solicitud no contraviene el uso del nuevo formulario para ese informe en vista de que la solicitud viene desde el año 2016. -------------------------------------------------------------
3. **ACUERDO 3.** Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional, que esta Comisión Gerencial conoció el oficio DGAN-DG-050-2018 de 24 de enero del 2018, por medio del cual se refiere al oficio DGAN-CGTI-058-2017 de 21 de diciembre del 2017, en donde se solicitó la autorización para que por medio de un plan piloto se aplique en algunas instituciones del Estado el formulario diseñado en línea, para la recepción de los informes de desarrollo archivístico nacional 2017-2018. Asimismo, se le informa que su consulta será trasladada a las jefaturas de los departamentos Servicios Archivísticos Externos y Tecnologías de la Información, quienes son las responsables de la operatividad del formulario que se diseñó en el año 2016. **ACUERDO FIRME.** -------------------

**ARTÍCULO 5.** Oficio **DGAN-JA-96-2018** de 2 de febrero del 2018 recibido el mismo día, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, secretaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por medio del cual comunica el acuerdo n° 4.7 tomado en la sesión n° 05-208 celebrara el 31 de enero del 2018. En ese acuerdo se solicita finalizar de inmediato las metas 3.2.4.2 y 3.2.4.3 incorporadas en el Asci-Sevri 2016, en vista de que se debieron cumplir en el año 2017. --------

**ACUERDO 4.** Comunicar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, secretaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, que esta Comisión Gerencial conoció el oficio DGAN-JA-96-2018 de 2 de febrero del 2018; y le informa lo siguiente: **1.** Con respecto a la meta 3.2.4.2: *Finalizar la actualización de la “Directriz de la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en la Gaceta Nº 61 del 28 de marzo de 2008”*; se informa que mediante correo electrónico de fecha 20 de noviembre del 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional, se trasladó a esta Comisión Gerencial la propuesta de la nueva directriz con sugerencias y observaciones realizadas por el señor Alexander Barquero Elizondo de la Dirección de Certificadores de Firma Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. El documento se analizará en esta sesión nº 02-2018, se aplicarán las correcciones que correspondan y se remitirá a la Junta Administrativa del Archivo Nacional para su aprobación. **2.** Con respecto a la meta 3.2.4.3: *Norma técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes para el Sistema Nacional de Archivos.* Este documento se trasladó a la Dirección General para revisión, mediante oficio DGAN-CGTI-005-2018 de 2 de febrero del 2018. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional; Carmen Campos Ramírez, subdirectora general del Archivo Nacional; y Melina Leal Ruiz, coordinadora de la Unidad de Planificación. ---------

**ARTÍCULO 6.1.** Oficio **DGAN-DAF-198-2018** de 30 de enero del 2018 recibido el 31 de enero del mismo año, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero; por medio del cual se da respuesta al oficio DGAN-CGTI-055-2017 de 21 de diciembre del 2017 relacionado con el portafolio de proyectos de tecnologías de información. En el oficio se indica que los proyectos *“Migración del sistema de capacitación de Access a una plataforma web”* e *“Implementación sistema Arca en el Archivo Central”* se encuentran vigentes. ---------------------------------------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 6.2.** Oficio **DGAN-DAH-095-2018** de 7 de febrero del 2018 recibido el 8 de febrero del mismo año, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico; por medio del cual se da respuesta a los oficios DGAN-CGTI-055-2017 de 21 de diciembre del 2017 y DGAN-CGTI-003-2018 de 2 de febrero del 2018 relacionados con el portafolio de proyectos de tecnologías de información. En el oficio se indica que los proyectos incorporados en el portafolio se encuentran vigentes. ------------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 6.3.** Oficio **DGAN-DAN-0143-2018** de 9 de febrero del 2018 recibido ese mismo día, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, jefe del Departamento Archivo Notarial; por medio del cual se da respuesta al oficio DGAN-CGTI-055-2017 de 21 de diciembre del 2017 relacionado con el portafolio de proyectos de tecnologías de información. En el oficio se indica que los proyectos incorporados en el portafolio se encuentran vigentes. Asimismo, somete a consideración de esta Comisión Gerencial los siguientes proyectos: 1. Implementación del recibo electrónico por depósito definitivo de tomos de protocolo; 2. Implementación y envío de ulteriores testimonios electrónicos al Registro Nacional; 3. Venta de imágenes digitalizadas; y 4. Implementación de un sistema electrónico para la ubicación topográfica de los tomos de protocolo. -----

**ACUERDO 5.** Analizar en una próxima sesión los oficios **DGAN-DAF-198-2018** de 30 de enero del 2018 recibido el 31 de enero del mismo año, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero; **DGAN-DAH-095-2018** de 7 de febrero del 2018 recibido el 8 de febrero del mismo año, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico; y **DGAN-DAN-0143-2018** de 9 de febrero del 2018 recibido ese mismo día, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, jefe del Departamento Archivo Notarial. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------

**ARTÍCULO 7.** Oficio **DGAN-DG-074-2018** de 8 de febrero del 2018 recibido el 12 de febrero del mismo año, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional; por medio del cual se refiere al oficio DGAN-CGTI-002-2018 de 2 de febrero del 2018, en donde se solicitó analizar la posibilidad de contratar externamente la elaboración del plan estratégico de tecnologías de información para el periodo 2018-2022. Asimismo, realiza las siguientes preguntas: ¿*Se presupuestó el costo en el presupuesto de 2018?, ¿cuál es la justificación para contratarlo externamente, teniendo en cuanta que contamos con una asesoría externa sobre el desarrollo de Tecnologías de Información en el Archivo Nacional de hace un año máximo, elaborado por Rho Sigma, con recomendaciones, prioridades, etc.?* ----------------------------------------------------------

**ACUERDO 6.** Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional, que esta Comisión Nacional conoció el oficio DGAN-DG-074-2018 de 8 de febrero del 2018 recibido; y le informa lo siguiente: **1.** ¿*Se presupuestó el costo en el presupuesto de 2018?* El costo de una eventual contratación para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, no se presupuestó para el año 2018, en vista de que fue una sugerencia que nació en el seno de esta Comisión Gerencial en la sesión nº 01-2018 celebrada el pasado 24 de enero del 2018. **2.** *¿cuál es la justificación para contratarlo externamente, teniendo en cuanta que contamos con una asesoría externa sobre el desarrollo de Tecnologías de Información en el Archivo Nacional de hace un año máximo, elaborado por Rho Sigma, con recomendaciones, prioridades, etc.?* Los miembros de esta Comisión Gerencial consideraron la conveniencia de que la planificación estratégica de la Dirección General del Archivo Nacional para el período 2018-2022 sea realizada por profesionales expertos en esta temática, lo cual produce agilidad en el desarrollo del plan a largo plazo; y se aprovecha la experiencia de los profesionales que brindan estos servicios y los modelos de trabajo ya probados. Otro aspecto que analizó esta Comisión Gerencial es el escaso recurso humano de la institución y que por control interno es sano que la institución sea solamente ejecutora de la planificación estratégica. Asimismo, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información debe plantear orientaciones generales de alto nivel para un período específico, en donde se alinee la incorporación y desarrollo de las tecnologías de información, con las prioridades estratégicas del Archivo Nacional; se plantee un análisis de la situación actual de la institución en materia de TIC`s; se formule una situación deseada, con lo cual se establecen brechas a cerrar mediante proyectos concretos; se establecen objetivos estratégicos en TIC, cada uno de ellos debidamente alineado con los objetivos del Plan Estratégico Institucional; y se analizan los factores críticos de éxito y los riesgos relevantes. **3.** Por otra parte, estudio de Rho Sigma no es un plan estratégico, sino una evaluación de la implementación de las recomendaciones que se emitieron en el primer estudio; por tanto, esta Comisión Gerencial considera que los informes emitidos por Rho Sigma son valiosos pero no define las estrategias a largo plazo en materia de tecnologías de la información y no está alineado con los objetivos y las prioridades estratégicas de largo plazo de la institución. **4.** Finalmente se aclara que la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información coincide con la elaboración del Plan Estratégico Institucional, siendo que el primero se incorpora en el segundo. **ACUERDO FIRME.** ----------------------------------------------------------

**ARTÍCULO 8.** Oficio **DGAN-DTI-017-2018** de 20 de febrero del 2018 recibido ese mismo día, suscrito por el señor Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; por medio del cual remite el informe de avance del plan estratégico de tecnologías de información 2015-2018 con revisión a febrero 2018. ----------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO 7.** Analizar en una próxima sesión el oficio **DGAN-DTI-017-2018** de 20 de febrero del 2018 recibido ese mismo día, suscrito por el señor Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; por medio del cual remite el informe de avance del plan estratégico de tecnologías de información 2015-2018 con revisión a febrero 2018. **ACUERDO FIRME.** ---------

**CAPÍTULO III. ACUERDOS PENDIENTES. ------------------------------------------------**

**ARTÍCULO 9.** Sesión 16-2017 de 6 de diciembre del 2017*.* ***Acuerdo 5.*** *Analizar en una próxima sesión el correo electrónico de fecha 20 de noviembre del 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional, por medio del cual trasladó la propuesta de la nueva Directriz de la Junta Administrativa del Archivo Nacional con regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos para la gestión de documentos producidos por medios automáticos con sugerencias y observaciones a la propuesta, del señor Alexander Barquero Elizondo de la Dirección de Certificadores de Firma Digital del MICITT.* ***ACUERDO FIRME.*** ---------------------

**ACUERDO 8.** Trasladar a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, para revisión y aprobación, el documento *“Norma técnica para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos”*. Este documento es la actualización de la *“Directriz de* [*la Junta Administrativa del Archivo Nacional con las regulaciones técnicas generales y de acatamiento obligatorio en el Sistema Nacional de Archivos, para la gestión de documentos producidos por medios automáticos, publicada en La Gaceta nº 61 del 28 de marzo de 2008*](http://www.archivonacional.go.cr/pdf%5Cmarco_juridico_2016%5Cdirectrices%5Cdirectriz_regulaciones_tecnicas_acatamiento_obligatorio.pdf)*”*. Es importante mencionar que en la elaboración del documento participaron funcionarios de los departamentos Servicios Archivísticos Externos, Archivo Histórico, Tecnologías de la Información; de las unidades de Archivo Central y de la Asesoría Jurídica; así como los miembros de esta Comisión Gerencial. También se informa que el documento que se presenta cuenta con la revisión del señor Alexander Barquero Elizondo de la Dirección de Certificadores de Firma Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones. Enviar copia de este acuerdo a la señora Virginia Chacón Arias, directora general del Archivo Nacional. **ACUERDO FIRME.** --------------------------------------------------------------------------------

A las 12:00 horas se levanta la sesión. -------------------------------------------------------

Adolfo Barquero Picado Ivannia Valverde Guevara

**Presidente Secretaria**